

Soc. Econ. ga-
ditana

1843 C-110
VII. Correspondencia
de Sociedades
N.º 5

Debiendo esta sociedad
dar su opinion sobre
un proyecto de con-
trata que se ha pre-
sentado al Excmo. Ayun-
tamiento de esta ciudad,
para establecer en ella
el alumbrado público
por medio del gas,
i deseando cumplir
este importante en-
cargo con todo el lle-
no de conocimientos
que le sea posible,
se dirige á ese cuerpo
rogándole tenga la

bondad de manifes-
tarse lo que cada con-
veniente acerca de las
ventajas o inconvenien-
cias que la empresa en esta
ciudad, en la cual
se halla establecido
dicho método.

Además de esto;
considerando que la
propuesta ha sido he-
cha por Sr. Carlos
Kennicki en nombre
de los empresarios de
alumbrado del gas
en Madrid, Barcelona
i Valencia, desea an-
tes de este cuerpo

que esta Sociedad se sir-
va informarle si res-
pecto á las bases, ter-
minos i exigencias
de la Contrata que se
hubiere celebrado allí
se han hecho algunas
observaciones u obje-
ciones que convenga
tener presentes en
esta ciudad para no
entrar á ciegos á
la adopción de las
propuestas de los
empresarios, i evi-
tar ulteriores liti-
gios.

Excmo. Sr. último
estabilidad de la

Constante atencione
i bondad de V. S. se
siran agregar tod
cuanto crea digno
de advertencia p.
mayor ilustracion
de la materia que
se trata.

Dios que a V. S. ml.
al Cádiz 30 Set 1843

Domingo Sraam
ser

Pres. del Ator. Econ. de A. de P. de
Valencia